

Expediente: 1529-BUP-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe si el depósito incendiado en la Av. Juan B. Justo al 5200 el día 20 de septiembre de 2023, cumplía con la habilitación correspondiente para el rubro que desarrollaba y con los elementos de seguridad acordes al mismo.

Artículo 2º.- Asimismo informe qué tipo de controles se realizaron desde el Municipio en el lugar.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 26-9-2023

Reunión n° 21